



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

Equipo de Creación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año de la Universalización de la Salud"

San Borja, 03 de febrero del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00031 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ASGESE

Señores autoridades líderes en el distrito de San Luis:
Comisarios de las Comisarias de San Luis
Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Luis
Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de San Luis
Directores de IIEE Públicas del distrito de San Luis
Presente.-

ASUNTO : Designación de representante para formar parte de GRUPO de trabajo ESCUELA SEGURA

REFERENCIA : Acta de aprobación para la Implementación de la estrategia
SINAD N° 0006567 -2021.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez conforme el documento de la referencia y como parte del protocolo de implementación, Ud. deberá, designar, a un miembro de su entidad/área (para el caso de las IIEE se sugiere a un miembro del Comité de Tutoría y Orientación Educativa), que formará parte, junto a su persona del GRUPO de trabajo **ESCUELA SEGURA** y estará encargado de acompañar las acciones correspondientes para la implementación y ejecución del Proyecto.

La información deberá ser remitida, en un plazo máximo de 4 días; desde un correo electrónico institucional al correo: nvera@ugel07.gob.pe consignando los siguientes datos:

Nombres y Apellidos	Celular	Correo electrónico	Cargo que desempeña

Cualquier consulta adicional puede realizarla al 992884089 con la Esp. Nilda Vera Díaz; en ese sentido, en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0003-2021, quedo ante Ud y hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Lic. JAIME WILDER JIMENEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo de la UGEL 07

JWJC/J.ASGSE
NVD/ECR
03/02/2021 22:36

www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492
Torres de Limatambo – San Borja
T: (511)224-7569 / (511)2247579 / (511)2255098
F: (511)225-1084